

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROREPUESTOS CORP. S.A.

En la ciudad de Quito , a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve , a las 09H00 horas, en el local ubicado en las calles las Anonas E14-107 y Nielsen, se reúnen los Accionistas de PROREPUESTOS CORP S.A.

1.-CARLA VANESSA VILLA GUTIERREZ, propietario de CUATROCIENTAS acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

2.- NANCY ELIZABETH CEDEÑO MOLINA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social , que es de OCHOCIENTOS DOLARES, decide constituirse en Junta General Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

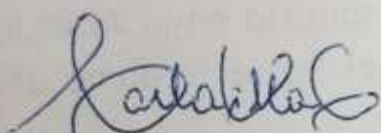
- 1.- Lectura del Informe del Gerente Ejercicio 2018
- 2.-Aprobacion de Balances Ejercicio 2018
- 3.-Informde de Comisario Ejercicio 2018
- 4.-Destino de Utilidades Ejercicio 2018
- 5.-Nombramiento de Comisario Ejercicio 2019.

Preside la sesión la Presidente titular de la compañía,Sra.Nancy Elizabeth Cedeño y actúa como Secretaria ad-hoc la señor María Dután.

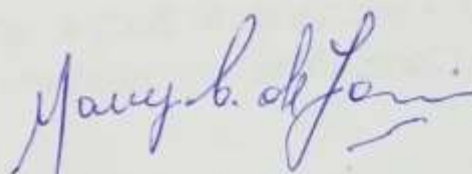
Antes de instalarse la sesión,la Presidencia dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el señor Presidente. Para tratar el primer punto del Orden del Día la señora Gerente da lectura al informe correspondiente al ejercicio 2018 el mismo que es aprobado.En el segundo punto la Sra. Carla Villa señala que los Estados Financieros fueron entregados oportunamente para la revisión correspondiente y presenten sus observaciones en caso de haberlas, como no hay ninguna se los aprueba. Para cumplir con el tercer punto del Orden del Día se da lectura a informe de Comisario el mismo que es aprobado. En el cuarto punto del Orden del Día se aclara que el Estado de Pérdidas y Ganancias establece una utilidad de la cual se descontará el 15% de Participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta, queda un saldo el mismo que los Accionistas deciden declarar reparto de Dividendos apenas la Empresa tenga liquidez. Se nombra a la Ing. Joselyn Sanchez como Comisario para el ejercicio 2019.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede treinta minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 10:45 horas, la Presidencia reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11H00, con la firma conjunta de los Socios.



CARLA VANESSA VILLA GUTIERREZ
GERENTE-ACCIONISTA



NANCY CEDEÑO MOLINA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



MARIA DULAN
SECRETARIA AD-HOC